

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2025-2941

EDICTO

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA) HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19/08/2025, el expediente 41-2025 (GEX 19961/2025) de Transferencia de crédito minorando capítulo VI de Inversiones para la Adquisición Camión de Servicios Técnicos, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 20 de agosto de 2025.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.



(17)BE5B3D6867F21108FF